



Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres

«Un Equipo Humano al Servicio de la Salud»

Comando General
de las Fuerzas
Militares

Dirección General
de Sanidad Militar

La Dirección General de Sanidad Militar desde la Subdirección de Salud y el Grupo Prestación de Servicios de Salud, se une a la celebración del día internacional de Acción por la Salud de las Mujeres bajo el lema, **“Igualdad de género hoy para un mañana sostenible”**

El Día Internacional de la Salud para las Mujeres, se celebra el 28 de mayo de cada año con el objetivo de denunciar y hacer frente a diversas enfermedades y padecimientos que sufren las mujeres en todo el mundo y que muchas de ellas, terminan con un triste final, como es el caso de la mortalidad materna entre otras.

¿Por qué se celebra este día?

El Día Internacional de Acción para la Salud de las Mujeres tuvo su origen en el año 1987. El hecho ocurrió en una asamblea de mujeres llevada cabo el 28 de mayo conocida con el nombre de **Red Mundial de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos**.



Subdirección de
Salud- Grupo
Prestación y
Operación de
Servicios de Salud

Boletín Interno
026

Mayo 28 de 2022

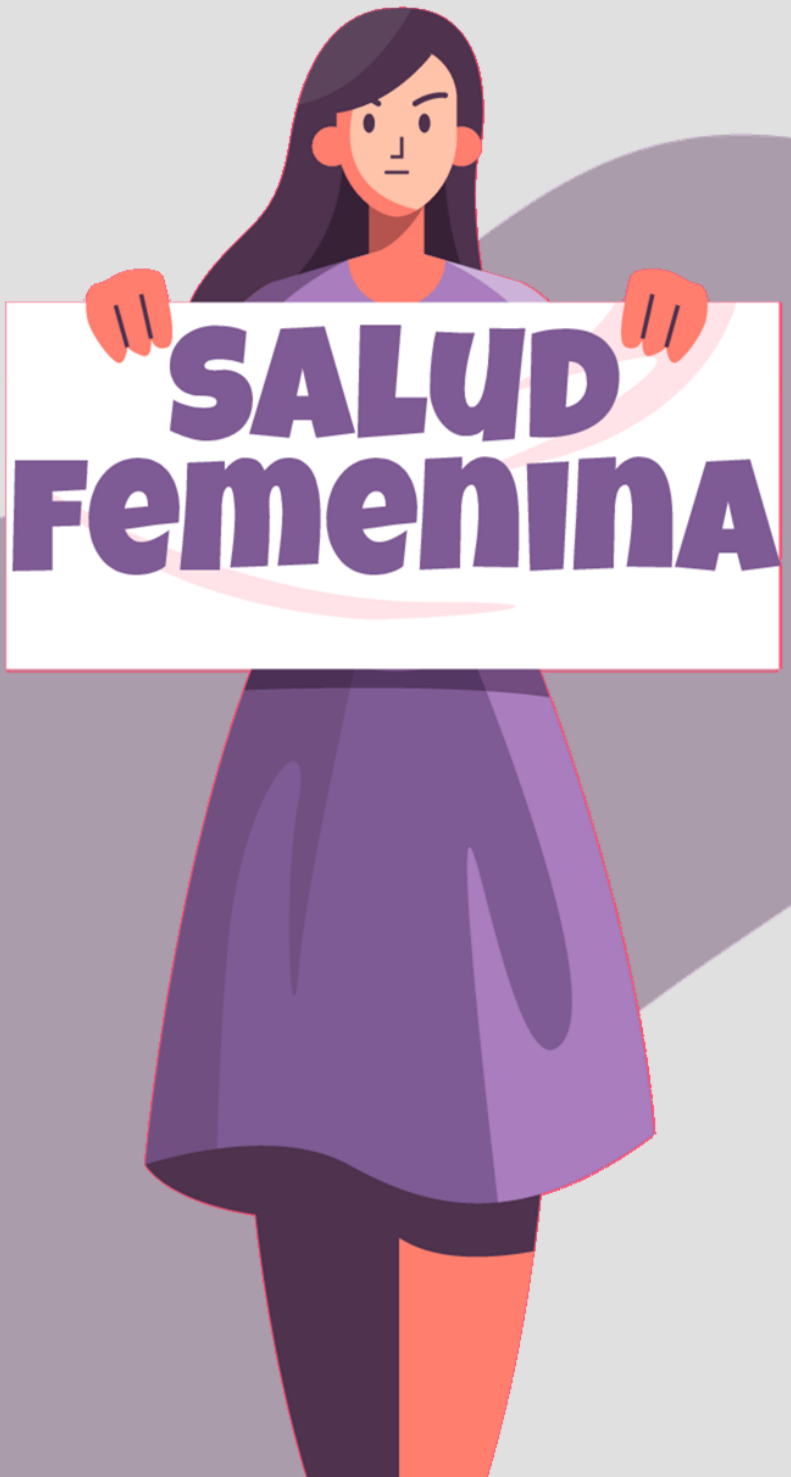


«La Victoria es de Todos»

¿Qué aspectos implican el Derecho a la Salud plena de las Mujeres ?



- Reconocer el cuerpo de la mujer como centro de derechos, autonomía, libertad y dignidad.
- Garantizar a todas las mujeres el acceso, oportunidad y calidad de los servicios en salud ,en la vida de todos sin discriminación alguna.
- Reconocer la labor de las mujeres en el cuidado de la salud con el propósito de evitar las desigualdades.
- Gozar de salud integral a lo largo de todo su Ciclo vital es un derecho humano.
- Acceder a los recursos para vivir una vida digna con igualdad de oportunidades ,exenta de violencia





¿Cómo puedo cuidar de mi Salud?

- Asistiendo a consulta de medicina general y odontología mínimo una vez al año **(adolescente)**.
- Solicitando un tamizaje de riesgo cardiovascular **(juventud)**.
- Solicitando tamizaje para cáncer de mama (mamografía) cada 2 años después de los 50 **(adultez)**.
- Solicitando mamografía cada 2 años hasta los 69 años **(vejez)**.